



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLÍN – ANTIOQUIA**

Medellín, Dieciocho (18) de Marzo de dos mil Quince (2015)

REF: CUMPLIMIENTO
DTE: PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL "PARTIDO DE LA U"
DDO: CONCEJO DE MEDELLÍN
RDO: 2015 – 00242.

ASUNTO: ORDENA INFORMAR

Entiende el despacho, que si bien el señor Nicolás Duque Ossa (al cual en el proceso de la referencia se le discute la curul que ocupa en el Concejo de Medellín), no tiene en el presente la calidad de parte; cualquier decisión que se tome por esta instancia Judicial, podría dar lugar a la afectación de sus derechos.

En virtud de ello, se ordena que por secretaría se le informe respecto de la existencia de este proceso.

NOTIFÍQUESE

**PILAR ESTRADA GONZALEZ.
JUEZ**

RLV